

# Documento de Formulación

## 1. DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto:	Consolidación de la participación ciudadana y fortalecimiento institucional para la vigencia de los derechos humanos III
Unidad responsable de la AECEI:	UCE/Embajada de España
Código de proyecto:	
Fecha elaboración documento:	Mayo 2009

País / área geográfica:	El Salvador
Localidad:	San Salvador
Código CRS:	

Sector:	Gobierno y sociedad civil
Código CAD-CRS:	

### Contraparte

Máximo órgano responsable:	Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"
Entidad responsable	Instituto de Derechos Humanos (IDHUCA)

### Otras entidades participantes en el proyecto

	I° Entidad	II° Entidad	III° Entidad	IV Entidad	V Entidad	VI Entidad
Nombre:						
A título de :						
Nacionalidad:						

Proyecto presentado por:	OTC-El Salvador
Proyecto presentado a:	

Instrumento de aprobación:	
----------------------------	--

## 2. DURACIÓN

Fecha prevista de inicio:	1 de diciembre del 2009
Fecha prevista de finalización:	30 de noviembre del 2010
Periodo total de ejecución:	12 meses

### 3. FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total:	
Aportación AECI:	€ 75,000.0

#### Otras aportaciones disponibles

Públicas Españolas:	
Locales:	
Otras entidades:	

### 4. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO

El objetivo superior del IDHUCA es contribuir “a una mayor participación de funcionarios y actores sociales en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, con especial énfasis en la participación juvenil”. Para tal fin, se vuelve imperativo apoyar los esfuerzos de consolidación en el Órgano Judicial que –a través de sus magistrados y jueces– emite las sentencias definitivas en juicios y diligencias jurisdiccionales; lo mismo se debe hacer con todas las instituciones integrantes de lo que se conoce como el Sistema Nacional de Protección de los Derechos Humanos (SNPDH).<sup>1</sup> Se vuelve indispensable, además, trabajar en la presentación de propuestas de creación o reformas de leyes en la Asamblea Legislativa que coadyuven a una mayor eficacia en la labor de dicho sistema; también es esencial generar espacios amplios de debate para las críticas y los aportes sobre el papel desempeñado por estas instituciones, tomando como base su accionar en casos y situaciones concretas<sup>2</sup>. En suma, se pretende desplegar una positiva influencia jurídico y política por parte del IDHUCA y otros actores sociales, para que los legalmente encargados de tomar decisiones que afectan a la colectividad tengan como parámetro el impacto de las mismas en los derechos humanos de la población salvadoreña. En ese escenario, adquiere sentido e importancia lo propuesto en el presente plan: continuar jugando una vez más la doble función ante las instituciones del Estado al fortalecerlas mediante actividades de formación e investigación, así como con la elaboración de sistematizaciones y propuestas, por un lado; pero también denunciando la injusticia, la impunidad y las violaciones de los derechos humanos que constantemente se cometen. A la par, en este proceso se espera colaborar en la organización de un poder ciudadano con capacidad y herramientas que le permitan exigir, luchar y hacer valer sus derechos humanos.

<sup>1</sup> Además del Órgano Judicial, forman parte del citado sistema la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), la Fiscalía General de la República (FGR), la Policía Nacional Civil (PNC) y la Procuraduría General de la República (PGR).

<sup>2</sup> Destaca el esfuerzo realizado por el IDHUCA ante la Asamblea Legislativa en la elección de funcionarios de segundo grado y en la presentación de propuestas de ley o reformas a a leyes vigentes. Eso ha ocurrido en los últimos años con la Ley Especial de Protección de Testigos, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, el Código Penal y la iniciativa para la creación de un Instituto de Investigación del Delito, entre otras.

## 5. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

### Contexto y antecedentes

El hecho sobresaliente que caracteriza el escenario del 2008 ha sido, sin duda alguna, la crisis. Pero no se habla de ésta sólo en singular; se debe hablar de las crisis en plural. En el año, las de origen internacional que se han venido gestando por lo menos durante el último lustro, se manifestaron con gran fuerza augurando el caos en todos los confines de la tierra; entre tanto, en el plano nacional, a los múltiples y previsible impactos negativos de las crisis externas sobre las condiciones de vida de la población salvadoreña, se sumaron los consabidos rezagos de naturaleza estructural que no han podido o han querido removerse en décadas.

El 2008 también fue escenario de una crisis alimentaria. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) estimaba que la respuesta de los hogares al aumento de precios, sería la reducción de su consumo alimenticio hasta en un 13% en El Salvador durante el año.<sup>3</sup> Eso, además, provocaría un aumento en los índices de desnutrición para el 10% de la población menor de cinco años que ya padece algún grado de desnutrición; y para el 11% de la población subalimentada que consume requerimientos calóricos por debajo del promedio.<sup>4</sup>

Según el representante del PMA en El Salvador, esta situación provoca un retroceso en la lucha contra la pobreza. Para el 2007 se registraba que el 34.6% de los hogares estaba en condiciones de pobreza: 10.8% en pobreza extrema y 23.8% en pobreza relativa. Las cifras se acentuaban para los hogares rurales, ya que el 43% se encontraba en tal situación: 16.3% en la extrema y 27.5% en la relativa.<sup>5</sup> En términos de capacidad de soportar los efectos de las crisis, un tercio de los hogares no tendrán capacidad para sortear los efectos. De hecho, se ha supuesto un incremento en el nivel de pobreza para el 2008 y se presume que en el 2009 habrá un empeoramiento en ese indicador.<sup>6</sup> Las crisis tuvieron obviamente un fuerte impacto en la situación ocupacional. Entre septiembre y diciembre del 2008, el Centro de Derechos Laborales –como parte del IDHUCA (CDL-IDHUCA)– consignó que sólo en la maquila se habían cerrado alrededor de diez mil empleos en el país. Al drama que significa la pérdida del trabajo se suma el irrespeto de los derechos laborales. De todas las solicitudes de servicios recibidas por el CDL-IDHUCA en el 2008, las relativas a estos derechos ocuparon el 19.6%; entre estas se cuentan denuncias por despidos injustificados e incumplimientos en las prestaciones e indemnizaciones.

La situación de crisis revela cómo el Estado salvadoreño en su expresión gobierno, ha incumplido con su obligación de garantizar condiciones dignas de vida para la ciudadanía. Esta padece limitaciones para el disfrute pleno de sus derechos básicos al trabajo, a la seguridad social, a la salud, a la educación, a la vivienda y a los servicios esenciales. Las crisis no hacen más que evidenciar la falta de respuestas oficiales efectivas para garantizar el goce pleno y la auténtica progresividad de los derechos humanos en su dimensión vital, económica, social, cultural y política, reconocidos dentro y fuera del país desde la entrada en vigor del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en enero de 1976.

El IDHUCA viene procesando en un sistema automatizado, desde el 2001, las quejas que la población afectada presenta en lo relativo a las dificultades que enfrenta para gozar del respeto y la vigencia de sus derechos. Entre el 2001 y el 2008 se ha registrado un total de 14,695 solicitudes de servicios, con un incremento promedio anual de 13.5% durante ese mismo período. Destaca para el 2008 un repunte en dicha demanda, cuando ascendieron a 2,825; eso equivale al 19.2% de participación del total de las recibidas a lo largo de esos siete años. La cifra estaría indicando una cantidad de 7.74 hechos presentados al día, sólo en el IDHUCA.

Tratándose de casos relacionados con la observancia de los derechos humanos, la cifra debe llamar la atención sobre la existencia de violaciones de los mismos, de irrespeto al debido proceso, de problemas de falta de justicia y de denuncias presentadas a las instituciones del Estado, según su naturaleza, que no son tramitadas de manera adecuada. En relación a la Fiscalía General de la República (FGR), a lo largo de ese año, se continuaron observando resultados dispares: aciertos por un lado y falta de respuestas en otros. La institución del Ministerio Público continúa sin dar respuesta a los casos por desaparición forzada de personas, ejecuciones extrajudiciales y otras graves violaciones de derechos humanos ocurridas durante el conflicto armado. La actuación poco diligente y hasta irresponsable de la FGR en la investigación de delitos, explica que el 15.8% de las y los denunciantes que acudieron al IDHUCA entre octubre y diciembre del 2008 califique como “inoperante” su trabajo, el 24.6% lo defina como “insuficiente” y el 13.5% sostenga que es “muy inoperante”; en cambio, entre las calificaciones de “muy satisfactoria” se pronuncia el 1.1% y “satisfactoria” el 12.9%.<sup>7</sup>

<sup>3</sup> *Alza de precios, mercados e inseguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica*. Programa Mundial de Alimentos, octubre 2008. Ver en [http://home.wfp.org/stellent/groups/public/documents/liaison\\_offices/wfp189554.pdf](http://home.wfp.org/stellent/groups/public/documents/liaison_offices/wfp189554.pdf)

<sup>4</sup> *El costo del hambre: impacto económico y social de la desnutrición infantil. Panorama general en Centroamérica y República Dominicana*. Ver en [http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/liaison\\_offices/wfp142944.pdf](http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/liaison_offices/wfp142944.pdf)

<sup>5</sup> DIGESTYC, EHPM, 2007

<sup>6</sup> Organismos internacionales como Naciones Unidas y el Banco Mundial, alertan del impacto negativo que tendrá la crisis mundial sobre la región centroamericana.

<sup>7</sup> IDHUCA. Base de datos, octubre-diciembre 2008. Sección 8. Percepción sobre Seguridad Ciudadana. Tabla. 11

En materia de seguridad pública el 2008 cierra con un saldo rojo para la Policía Nacional Civil (PNC). Como se apuntó antes, la inseguridad pública es considerada por la población como el segundo problema más importante que afecta su calidad de vida.<sup>8</sup> En ese marco, el desempeño de la PNC registra un déficit notable marcado por dos cambios en su dirección. El 5 de febrero, el presidente Antonio Saca nombró a Francisco Rovira como nuevo director general, pese a no contar con ninguna credencial –fuera de su experiencia administrativa– que lo acreditara para ejercerlo. Rovira prometió continuidad. Aseguró que bajaría los homicidios a cuatro por día en pocos meses, pero en agosto reconoció el incumplimiento de su promesa dado el corto tiempo en el que lo proyectó. Hubo cambios de jefaturas, algunas de las cuales funcionaban bien, hasta dejar acéfalas por varios días estructuras de importancia como la División de Finanzas. Ese fue otro error del nuevo director general. Esta evidente incapacidad demostrada, no fue suficiente para removerlo. Hizo falta que Rovira designara como asesores a personas señaladas con vínculos con el crimen organizado, para que se desataran fuertes cuestionamientos contra su gestión.<sup>9</sup>

Entre tanto, se han observado agresiones contra la población y un excesivo uso de la fuerza. A mediados de febrero del 2008, ocurrió un grave disturbio en el Complejo Educativo “Humberto Romero Albergue” ubicado en el barrio San Jacinto, al sur de la ciudad de San Salvador. Agentes de la PNC ingresaron al centro educativo: ocho personas lesionadas, entre alumnos y padres de familia, fue el saldo que dejó la trifulca, desatada por la irrupción de miembros de la corporación en el plantel educativo.

Al conocerse los resultados del V Censo de Población y VI de Vivienda, se reveló que la cifra de homicidios anual por cada cien mil habitantes es más elevada de lo que se suponía. Con 5.7 millones de salvadoreños y salvadoreñas –no 7.1 como se creía– la tasa se eleva de 49.1 a 68.3 3 por cada cien mil habitantes. También deben señalarse otras muy graves: los actos de corrupción dentro de la PNC, como ocurrió en el oriente del país donde se estableció que varios policías eran parte de organizaciones criminales como la banda de narcotraficantes de Reinerio Flores, conocida como “los perrones”.

Relativamente al Órgano Judicial, es dañina a los intereses de la Nación la partidización de las magistraturas que la componen; este mal, ampliamente desarrollado en toda la administración pública, es la razón que explica en buena medida la parcialidad de ciertas decisiones y el retardo de justicia en numerosos casos. Lo fundamental en la actuación de la Corte Suprema de Justicia es que no importa si resuelve conforme a Derecho en la mayoría de casos que le corresponden, sino el hecho de ser la instancia responsable de impartir justicia y garantizar la igualdad de todas las personas ante la ley. Es la llamada a garantizar la imparcialidad; por tanto, con un solo caso en el que se adviertan visos, sospechas o veredictos parciales o arbitrarios, ya se tienen las motivaciones suficientes para sembrar la desconfianza en la impartición de justicia. El hecho es grave puesto que se sientan las bases para dudar de la vigencia del Estado de Derecho, condición indispensable para el respeto irrestricto de los derechos humanos.

## Descripción de beneficiarios y otros actores implicados

Población participante directa del proyecto:

- Población juvenil.
- Personas que exigen y no pueden obtener justicia.
- Comunidades, asociaciones, sindicatos, cooperativas u otro tipo de grupos que buscan justicia.
- 2 organizaciones municipales (Zacatecoluca y Colón).
- 8 organizaciones locales (Concepción Batres, Tecoluca, San Salvador, Tonacatepeque, San José las Flores, Izalco, Nahuizalco, Acajutla).
- Funcionarios del Órgano Judicial, de la PNC, de la PGR, de la FGR, de la PDDH y de la Asamblea Legislativa.

Población participante indirecta del proyecto:

- Hombres y mujeres, cuyo perfil será establecido de acuerdo al origen y objetivos de la acción que se realice.
- Funcionarios del Órgano Judicial, de la FGR, de la PNC, de la PGR y de la PDDH a través de los casos tramitados en esas instituciones.
- Expresiones organizadas de la sociedad civil, interesadas en la defensa y protección de los derechos humanos
- Expresiones organizadas de la sociedad civil, interesadas en el análisis y la difusión de los derechos humanos.
- Población general con acceso a prensa escrita, radiofónica y televisiva.

¿Qué criterios fueron utilizados para su selección?

Por un lado, se seleccionaron grupos más vulnerables y víctimas de la injusticia; por otro, aquellos que permitirán maximizar el trabajo institucional en función de alcanzar los objetivos establecidos en la propuesta.

<sup>8</sup> IUDOP. “Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan la situación del país a finales de 2008 y opinan sobre las elecciones legislativas y municipales de 2009”.

<sup>9</sup> Director de PNC contrata asesor ligado a bandas delincuenciales, LA PRENSA GRÁFICA:  
<http://www.laprensagrafica.net/loeldia/20080822/17425.asp>

Además, es estratégico el trabajo con la juventud, considerada como posible e importante agente de cambio en la sociedad salvadoreña. Esto constituye un desafío clave en la búsqueda del pleno desarrollo humano y social del país. ¿Cómo hacer para que las y los jóvenes se comprometan activamente en dinamizar el quehacer de las instituciones del país, con una perspectiva de los derechos humanos? Las acciones planteadas en este proyecto pretenden dar respuesta a esa pregunta. ¿Cómo será su participación en la realización del proyecto?

Todas las personas participan en la ejecución del proyecto. Los grupos organizados de las defensorías locales y los Municipios Integralmente Seguros (MIS) lo hacen en los procesos de planificación, gestión y ejecución de los planes operativos en el ámbito local. Dichos grupos organizados también evalúan y sistematizan el trabajo.

### Principales problemas detectados

Pese a los apoyos brindados para el mejor funcionamiento de la institucionalidad estatal, existen aún grandes limitaciones en materia del respeto de los derechos humanos. Por eso, se requiere de un mayor compromiso y participación por parte de las instituciones estatales y los sectores sociales, para sumar voluntades y esfuerzos que neutralicen a los que pretenden restarle valor a la dignidad humana y se contribuya así a garantizar la vigencia de los derechos humanos sin distinción. Eso sólo será posible mediante la superación de los males que aquejan en la actualidad a la mayoría de la población, lo que exige el necesario fortalecimiento y consolidación de las entidades que componen el ya mencionado SNPDPH, así como la participación de organizaciones sociales que promueven, protegen y defienden los derechos en sus diversos ámbitos. Así se podrán elevar los niveles de credibilidad y confianza de las personas en general, requisitos básicos para su participación democrática.

A quince años de finalizada la guerra, la sociedad continúa dividida y sumergida en una situación de violencia intolerable. La llamada “clase política” continúa siendo incapaz de resolver los principales problemas nacionales. En ese marco, la institucionalidad encargada de impartir justicia –que tras el conflicto bélico cambió parte de su forma pero no su esencia– ha sido cómplice de la impunidad. No obstante, hay esfuerzos positivos que necesitan ser apoyados para consolidarse: víctimas que han enfrentado con gallardía la impunidad en sus casos, funcionarios que han mostrado interés y voluntad para hacer las cosas bien y que, a pesar de haberse señalado negligencia en su institución, buscan y concretan formas creativas para superarse y responder a las demandas que enfrentan; grupos de personas jóvenes y adultas que se han incorporado a este esfuerzo pero de manera aún incipiente, a las que soltarles las manos sería arriesgado y frustrante.

### Análisis de objetivos

Elementos del proyecto	Línea de base	Meta o situación
<p><b>Objetivo de desarrollo</b></p> <p>Contribuir a una mayor participación de funcionarios y actores sociales en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, con especial énfasis en la participación juvenil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha logrado coordinar con instituciones estatales (PGR, PNC, FGR) para trabajar casos conjuntos y planificar actividades educativas que contribuyan a resolver problemas y limitaciones que han identificado en sus diagnósticos institucionales.</li> <li>- Se han realizado reuniones con personal de la PDDH para analizar casos.</li> <li>- El Salvador es señalado con un 4.2 según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) del 2005.</li> <li>- Poca capacidad de la FGR y la PNC para investigar hechos delictivos.</li> <li>- El crecimiento de la violencia en el país limita el ejercicio de los derechos y profundiza la inseguridad ciudadana.</li> <li>- Pocos actores sociales realizan acciones en torno a la vigencia de los derechos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apertura de funcionarios para retomar propuestas.</li> <li>- Mayor cantidad de organizaciones se adhieren a la promoción y defensa de los derechos humanos.</li> <li>- Mayor cantidad personas utilizan el sistema nacional de derechos humanos.</li> <li>- Monitoreo permanente del sistema nacional de derechos humanos.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 1</b></p> <p>Funcionarios y actores sociales desarrollan mayores niveles de sensibilidad, conocimiento y organización en el ámbito de los derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitados recursos humanos y financieros en la FGR y PNC para capacitar a su personal.</li> <li>- Se han coordinado esfuerzos con la PNC, la ANSP y la FGR para diseñar y ejecutar planes de capacitación.</li> <li>- Se cuenta con un diagnóstico de necesidades de capacitación en la PNC y un sondeo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso de las instituciones estatales con la participación de sus funcionarios en las acciones educativas.</li> <li>- Apertura de las instituciones sociales y estatales para dar seguimiento a procesos de formación.</li> </ul>

Elementos del proyecto	Línea de base	Meta o situación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- de necesidades de capacitación en la FGR.</li> <li>- Confianza de las instituciones en la capacidad académica del IDHUCA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de actores sociales en eventos educativos.</li> </ul>
<p><b>Resultado 1.1</b></p> <p>Los derechos humanos son socializados ampliamente en espacios creativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 600 personas han participado en la conmemoración del aniversario del IDHUCA.</li> <li>- Se ha realizado una campaña anual orientada a promover la participación de la sociedad en la defensa de los derechos humanos, cuyo énfasis ha estado determinado por la coyuntura del país y/o por los casos que se tramitan desde el IDHUCA.</li> <li>- Se cuenta con alianzas con otras instituciones nacionales e internacionales para abordar la situación de las personas migrantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebración anual del: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aniversario del IDHUCA: Semana dedicada a las y los emigrantes.</li> <li>▪ Aniversario de los mártires (víctimas).</li> <li>▪ Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</li> </ul> </li> <li>- Realización de una campaña contra la impunidad.</li> </ul>
<p><b>Resultado 1.2</b></p> <p>Participación consciente y organizada, promovida a través de acciones educativas específicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el 2008 se realizaron: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 4 diplomados, 5 cursos especializados, 2 seminarios y 4 talleres, con la participación total de 1,531 personas.</li> <li>▪ 4 jornadas de reflexión</li> <li>▪ 13 charlas con la participación de 470 personas.</li> </ul> </li> <li>- Se ha formado personal de organizaciones sociales afines, en temas de derechos humanos (Visión Mundial, Parroquia de San José las Flores y Fundación Maquilishuat, entre otras).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar y ejecutar durante el período del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2 seminarios</li> <li>▪ 1 diplomado</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Resultado 1.3</b></p> <p>Actores sociales conocen sus derechos y se organizan para defenderlos y promoverlos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconfianza de actores sociales en las instituciones del Estado.</li> <li>- Poca cultura de denuncia por temor a represalias de parte de los victimarios</li> <li>- Interés y compromiso de actores sociales por promover y divulgar los derechos humanos especialmente los de la niñez y la adolescencia.</li> <li>- Organizaciones locales con participación interinstitucional en tres municipios manifiestan disposición de trabajar en la prevención de la violencia y en la seguridad ciudadana.</li> <li>- En 9 municipios funcionan las Defensorías de la Niñez y la Adolescencia, con participación y apoyo de instituciones estatales y sociales.</li> <li>- Poca disposición de los funcionarios del sistema de justicia para brindar información sobre el tratamiento de los casos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Más actores sociales participan en la defensa de los derechos humanos.</li> <li>- Más víctimas demandan y participan en la resolución de sus casos, además de socializar sus experiencias.</li> <li>- Funcionarios resuelven bien los casos.</li> <li>- 3 experiencias piloto de Municipios Integralmente Seguros.</li> <li>- 8 experiencias piloto de consolidación de Defensorías locales de la Niñez y la Adolescencia.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 2</b></p> <p>Funcionarios del sistema de nacional de derechos humanos responden efectivamente a las demandas de justicia de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pocos actores sociales participan en la defensa de los derechos humanos.</li> <li>- Pocas víctimas promueven y participan en la resolución de sus casos.</li> <li>- Funcionarios estatales resuelven casos arbitrariamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Más actores sociales participan en la defensa de los derechos humanos.</li> <li>- Más víctimas demandan y participan en la resolución de sus casos, además de socializar sus experiencias.</li> <li>- Funcionarios resuelven bien los casos.</li> </ul>
<p><b>Resultado 2.1</b></p> <p>El funcionamiento del sistema judicial es moni-</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el 2008, el IDHUCA atendió: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2,113 denuncias en la Oficina de Recep-</li> </ul> </li> </ul>	<p>Monitorear el funcionamiento de las instituciones a través de:</p>

Elementos del proyecto	Línea de base	Meta o situación
toreado a través de la recepción, acompañamiento y representación de casos.	<p>ción de Casos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 347 casos en la Oficina de Procuración de Justicia y el Programa de Migrantes.</li> </ul> <p>- Coordinación en algunos casos con funcionarios del sistema nacional de derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1,750 denuncias atendidas por la Oficina de Recepción de Casos del IDHUCA.</li> <li>- Tramitación de 250 casos por la Oficina de Procuración de Justicia del IDHUCA.</li> </ul>

### Análisis de alternativas y justificación de la intervención elegida

Tras quince años del fin de la guerra en El Salvador, resulta claro que los esfuerzos de la cooperación internacional por fortalecer el Estado de Derecho en el país a través del apoyo directo a su sistema de justicia, no han arrojado los frutos esperados. Frente a esa realidad, el IDHUCA considera más oportuno apostarle a una estrategia que impulse el ejercicio de un control externo al accionar policial, fiscal y judicial que permita tanto la influencia para elevar la calidad de éste y su evaluación objetiva. El IDHUCA también está convencido que sólo con la actividad directa de la ciudadanía se pueden resolver los graves problemas sociales que afectan al país; por eso pretende motivar a la población, obteniendo justicia para las víctimas y socializando ampliamente esos casos emblemáticos.

## 6. LÓGICA DE INTERVENCIÓN

### Objetivo general

Contribuir a una mayor participación de funcionarios y actores sociales en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, con especial énfasis en la participación juvenil.

### Objetivos específicos

- Funcionarios y actores sociales desarrollan mayores niveles de sensibilidad, conocimiento y organización en el marco de los derechos humanos
- Funcionarios del Sistema de Protección de los Derechos Humanos (SPDDHH) responden efectivamente las demandas de justicia.

### Resultados esperados

- 1.1 Los derechos humanos son socializados ampliamente en espacios creativos.
- 1.2 Participación consciente y organizada, promovida a través de acciones educativas específicas.
- 1.3 Actores sociales conocen sus derechos y se organizan para defenderlos y promoverlos.
- 2.1 El funcionamiento del sistema judicial es monitoreado a través de la recepción, acompañamiento y representación de casos.

### Actividades previstas

- Semana de las y los emigrantes (septiembre).
- Aniversario de los mártires-taller (noviembre).
- Campaña anual contra la impunidad.
- Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: Encuentro de defensores y acto público (diciembre).

- 2 seminarios.
- Un diplomado en prevención de violencia
- 3 experiencias “piloto” de Municipios Integralmente Seguros (MIS).
- 8 defensorías locales.
- Recepción, investigación y/o acompañamiento, orientación y remisión a otras entidades públicas o privadas de 1,700 denuncias por la Oficina de Recepción de Casos (ORC).
- 250 denuncias anuales tramitadas por la Oficina de Procuración de Justicia (OPJ), con el 40% concluidas.

Matriz de planificación			
Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación	Hipótesis
<b>Objetivo general</b>			

Contribuir a una mayor participación de funcionarios y actores sociales en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, con especial énfasis en la participación juvenil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de alianza, coordinación y complementariedad entre funcionarios y actores sociales</li> <li>• Respuesta de las instituciones que pertenecen al Sistema de Protección de los Derechos Humanos SPDDHH a las demandas recibidas</li> <li>• Cambios registrados en el SPDDHH a partir de las propuestas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de acciones realizadas por funcionarios y actores sociales</li> <li>• Informes anuales</li> <li>• Memoria de instituciones que integran el SPDDHH</li> <li>• Registro de actitudes de los funcionarios en el desarrollo de sus funciones</li> </ul>	Voluntad política de funcionarios
---	---	---	-----------------------------------

<b>Objetivos específicos</b>			
------------------------------	--	--	--

1. Funcionarios y actores sociales desarrollan mayores niveles de sensibilidad, conocimiento y organización en el marco de los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifestaciones públicas de funcionarios y actores sociales</li> <li>• Casos y/o experiencias utilizadas en procesos de formación</li> <li>• Acciones realizadas por funcionarios y actores sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de prensa</li> <li>• Memorias e informes institucionales</li> <li>• Publicaciones</li> <li>• Banco de casos y/o experiencias ejemplarizantes</li> </ul>	Espacios en organizaciones e instituciones para trabajar el tema de ddhh
2. Funcionarios del Sistema de Protección de los Derechos Humanos (SPDDHH) responden efectivamente las demandas de justicia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionarios cumplen con su misión</li> <li>• Actores sociales usan las instituciones estatales</li> <li>• Víctimas participan en la resolución de sus casos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros y estadísticas institucionales</li> <li>• Seguimiento de prensa</li> <li>• Registro audiovisual</li> <li>• Testimonios</li> </ul>	Correcta aplicación de la legislación nacional

Resultados	Actividades/ Acciones	Recursos	Indicadores Objetivamente Verificables	Costos solicitados a la AECI en euros
<b>1.1 Los derechos humanos son socializados ampliamente en espacios creativos</b>	<b>A.1.1.1</b> Una semana del migrante celebrada cada año del proyecto (Una Conferencia magistral, Un actos cultural y un taller sobre migración)	Material de apoyo utilizado en eventos y actividades académicas (papelería, fotocopias, etc.); alojamiento, transporte y viáticos ponentes centroamericanos; publicidad de los eventos (cuñas radiales, cartelera UCA, etc.); alimentación y transporte participantes; coordinación con otras instituciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenido y naturaleza de las actividades realizadas</li> <li>• Organismos y personas participantes</li> </ul>	<b>€ 1,500.00</b>
	<b>A.1.1.2.</b> Un aniversarios de los mártires celebrados, (taller regional con énfasis en el papel de las víctimas en la defensa de sus derechos)	Material de apoyo utilizado (papelería, fotocopias, etc.); alojamiento, transporte y viáticos ponentes centroamericanos; alimentación y transporte participantes nacionales; coordinación con otras instituciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenido y naturaleza de las actividades realizadas</li> <li>• Organismos y personas participantes</li> </ul>	<b>€ 1,000.00</b>

	<b>A.1.1.3.</b> Una campaña anual realizada, contra la impunidad tomando un caso ejemplarizante	Producción de cuñas, spot, coordinación con otras instituciones; materiales para cuñas y spot (videos, cassette y CD), Producción de afiche; papelería y fotocopia de material	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contenido y naturaleza de las actividades realizadas</li> </ul>	<b>€ 1,500.00</b>
	<b>A.1.1.4.</b> Aniversario de la Declaración Universal de los derechos humanos: Encuentro de defensores y acto publico	Alimentación, alojamiento y transporte participantes; camisetas; papelería y fotocopias, reconocimientos a defensores/as de derechos humanos, apoyo en la difusión de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contenido y naturaleza de las actividades realizadas</li> <li>Organismos y personas participantes</li> </ul>	<b>€ 1,992.00</b>
	<b>Sub total</b>			<b>€ 5,992.00</b>
<b>1.2 Participación consciente y organizada, promovida a través de acciones educativas específicas</b>	<b>A.1.2.1.</b> Dos seminarios por año con funcionarios del SPDDHH (Resolución alternativa de conflictos, Derechos Humanos, investigación del delito, víctimas y justicia)	Honorarios de facilitadores; alojamiento; papelería, fotocopia de material; alimentación y otras necesidades (agua, papel higiénico, servilletas, vasos desechables, galletas y café); diplomas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contenido y naturaleza de las acciones educativas</li> <li>Organismos y personas participantes</li> </ul>	<b>€ 1,600.00</b>
	<b>A.1.2.2.</b> Un diplomado en prevención de violencia de 160 horas dirigido a directores/as y subdirectores/as de Centros educativos	Honorarios de facilitadores; alojamiento; papelería, fotocopia de material; alimentación y otras necesidades (agua, papel higiénico, servilletas, vasos desechables, galletas y café); diplomas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Testimonios de personas participantes</li> </ul>	<b>€ 9,736.00</b>
	<b>Sub total</b>			<b>€ 11,336.00</b>
<b>1.3 Actores sociales conocen sus derechos y se organizan para promoverlos</b>	<b>A.1.3.1.</b> 3 experiencias piloto de Municipios Integralmente Seguros (MIS)	Honorarios profesionales, alimentación para actividades educativas, transporte para participantes, papelería y fotocopia de materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actores sociales y funcionarios locales participantes</li> <li>Planes de acción anuales elaborados</li> </ul>	<b>€ 3,038.00</b>
	<b>A.1.3.2.</b> 8 Defensorías locales fortalecidas	Honorarios profesionales, alimentación para actividades educativas, transporte para participantes, papelería y fotocopia de materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambios logrados en los municipios</li> </ul>	<b>€ 10,000.00</b>
	<b>Sub total</b>			<b>€ 13,038.00</b>
<b>2.1 El funcionamiento del sistema judicial es monitoreado a través de la recepción, acompañamiento y representación de casos</b>	<b>A.2.1.1.</b> Recepción, investigación y/o acompañamiento, orientación y remisión a otras entidades públicas o privadas de 1700 denuncias	Papelería, viáticos de alimentación, combustible y lubricantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad y tipo de solicitudes de servicio</li> <li>Casos resueltos</li> <li>Nivel de participación de las víctimas</li> </ul>	
	<b>A.2.1.2.</b> 250 denuncias anuales tramitadas por la Oficina de Procuración de Justicia (OPJ). 40% de ellos serán concluidos	Papelería, viáticos de alimentación, combustible y lubricantes, protección de víctimas y testigos		
	<b>Sub total</b>			<b>€5,347.00</b>
<b>SUB TOTAL ACTIVIDADES</b>				<b>€ 35,713.00</b>
<b>Resultado 1</b>		Salarios del personal asignado		<b>€ 16,960.00</b>
<b>Resultado 2</b>		Salarios del personal asignado		<b>€ 22,327.00</b>
<b>Subtotal salarios</b>				<b>€ 39,287.00</b>
<b>TOTAL GLOBAL</b>				<b>€ 75,000.00</b>

## 7.PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y PLAN DE EJECUCIÓN

### Cronograma de actividades<sup>10</sup>

Actividades	Año	2009		2010		2011	
	Semestre	1°	2°	1°	2°	1°	2°

No.	Resultado/Actividad/ por año	Año 1			
		1	2	3	4
<b>1.1</b>	<b>Los derechos humanos son socializados ampliamente en espacios creativos</b>				
1.1.1	<input type="checkbox"/> Festival Verdad				
1.1.2	<input type="checkbox"/> Semana del migrante				
1.1.3	<input type="checkbox"/> Aniversario de los mártires- taller				
1.1.4	<input type="checkbox"/> Campaña anual contra la impunidad				
1.1.5	<input type="checkbox"/> Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: Encuentro de defensores y acto publico (diciembre)				
<b>1.2.</b>	<b>Participación consciente y organizada, promovida a través de acciones educativas específicas</b>				
1.2.1	<input type="checkbox"/> 2 Seminarios				
1.2.2	<input type="checkbox"/> 1 Diplomado				
<b>1.3.</b>	<b>Actores sociales conocen sus derechos y se organizan para promoverlos</b>				
1.3.1	<input type="checkbox"/> 3 experiencias “piloto” de Municipios Integralmente Seguros (MIS)				
1.3.2	<input type="checkbox"/> 8 defensorías locales				
<b>2.1</b>	<b>El funcionamiento del sistema judicial es monitoreado a través de la recepción, acompañamiento y representación de casos</b>				
2.1.1	<input type="checkbox"/> Recepción, investigación y/o acompañamiento, orientación y remisión a otras entidades publicas o privadas de 1700 denuncias por la Oficina de Recepción de Casos (ORC)				
2.1.2	<input type="checkbox"/> 250 denuncias anuales tramitadas por la Oficina de Procuración de Justicia (OPJ). 40% de ellos serán concluidos				

### Desglose presupuestario de la AECI

Origen	Total	1° Año	2° Año	3° Año	4° Año
Subsidio AECI	75,000.00	75,000.00			

### Aportación AECI

A.1. Personal	39287
A.2. Gastos Corrientes	35771
A.3. Formación	
A.4. Inversión	
<b>A) Total costes directos</b>	<b>75,000.00</b>

<sup>10</sup> El cronograma detalla las actividades que se ejecutarán en el 2008. Noviembre y diciembre del 2007 se utilizarán para la gestión y preparación del proyecto.

B.1. Administración	
B.2. Diseño y evaluación	
B.3. Otros	
B.4. Imprevistos	
<b>B) Total costes indirectos</b>	<b>0</b>
<b>Total AECI</b>	<b>75,000.00€</b>

**Aportación otras entidades públicas españolas (nombre y concepto del gasto)**

1.	
2.	
3.	
4.	
<b>Total Otras entidades publicas Españolas</b>	

**Aportación Instituciones Locales (nombre y concepto del gasto)**

1.- IDHUCA:	
Gastos administrativos	809
Honorario director	20778
Honorario asistente de dirección	7064
Gastos de operación <sup>11</sup>	80482
Uso de locales	2224
Servicio básicos y generales <sup>12</sup>	3114
Equipo	1335
<b>Total Instituciones Locales</b>	<b>115806</b>

**Aportación otras entidades (nombre y concepto del gasto)**

1.	
2.	
3.	
4.	
<b>Total Otras entidades</b>	

<b>Total costes</b>	<b>115806</b>
---------------------	---------------

**Subvención**

La presente subvención se justifica a partir de las directrices definidas en la VI Comisión Mixta entre el Gobierno de El Salvador y el Reino de España, en la cual se enfatizó la necesidad de fortalecer las instituciones vinculadas al desarrollo y monitoreo de los derechos humanos en el ámbito nacional, a través de la formación y asistencia técnica. Indudablemente,

<sup>11</sup> Se toma como base un salario mínimo de \$400 mensuales y el valor de \$13 por día trabajado por 173 estudiantes, reportándose cada año 2,350 días de servicio social universitario, más el apoyo de 40 licenciados/as en Ciencias Jurídicas realizando su práctica para optar al título de abogado, calculándose 130 días c/u a \$15 diarios (mitad del salario mínimo de un abogado de IDHUCA).

<sup>12</sup> Se calcula dentro de los servicios básicos un gasto aproximado de \$300 por cada mes del período integrando en esta línea gastos de energía, agua y teléfono central, en los 3 locales del IDHUCA.

también como un eje rector dentro del proyecto, se enfatiza la necesaria participación de la sociedad civil en la construcción de este sistema de protección.

En tal sentido, el IDHUCA impulsa varias estrategias para el desarrollo de su trabajo institucional. La primera es denominada: “Informar, formar y transformar” (IFT); ésta se encuentra a la base de todas las actividades de acompañamiento legal, educativas, de propuesta y difusión. El objetivo de la misma es INFORMAR a la base, tanto de la población como entre los funcionarios, sobre los éxitos logrados por personas que se animaron a participar en la solución de sus problemas usando las instituciones del Estado en forma individual y/o colectiva. Partiendo de la información, se plantea FORMAR hábitos nuevos, maneras diferentes de actuar y relacionarse entre usuarios de las instituciones democráticas y operarios de las mismas, para dinamizar las estructuras del Estado y lograr que la población entera las utilice con provecho. Finalmente, con personas informadas y formadas junto a una “mano de obra calificada” dentro de las instituciones estatales, surgen las propuestas para TRANSFORMAR la realidad actual y avanzar hacia la real democratización del país, el respeto irrestricto de los derechos humanos y la paz, con verdad y justicia sin distinción. Otra estrategia es la de priorizar el trabajo institucional con la juventud, en función de desarrollar –desde la defensa de los derechos humanos– liderazgos sociales y políticos para el siglo XXI. También es estratégico establecer **alianzas nacionales e internacionales** con entidades cercanas al IDHUCA por compartir valores, actitudes y actividades. Finalmente, se desarrolla una estrategia de **comunicación** interna y externa buscando, por un lado, propiciar un ambiente de trabajo favorable a la consecución de los objetivos institucionales; y, por otro, mayor efectividad e impacto de la labor del Instituto en la sociedad y la administración pública.

### Contrato

### Ejecución directa

### Otros mecanismos

### Procedimientos de organización interna

El IDHUCA esta formado por cuatro oficinas distintas: Procuración de Justicia, Sistematización, Investigación y Propuesta, Migrantes, y Promoción. El proyecto para que se solicitan los fondos será ejecutado por las oficinas de Procuración de Justicia y Promoción, que cuentan con un personal de 13 personas, bajo la supervisión del director del IDHUCA, Benjamín Cuellar.

## **8. ESTUDIO DE VIABILIDAD / SOSTENIBILIDAD**

### **Políticas de apoyo**

Todos los resultados y actividades que forman parte de este proyecto son también parte del plan institucional del IDHUCA para el período 2007-2010, lo cual se mantendrá en su mayoría para el siguiente cuatrienio. Esa continuidad en las líneas principales de trabajo favorece la sostenibilidad de nuestro proyecto. Además, varias actividades reciben apoyo por parte de otras unidades de la UCA, como es el caso del Centro Cultural para las Defensoría de la Niñez y Adolescencia, o de la unidad de Psicología para las actividades de asistencia legal. En varios casos, se ha logrado sumar los apoyos de diferentes agencias de cooperación hacia los mismos resultados.

### **Aspectos institucionales**

No existen riesgos coyunturales que puedan impedir gran parte del programa del IDHUCA. En término de incidencia sobre el sistema jurídico salvadoreño, el riesgo es encontrar poca receptividad por parte de las instituciones públicas y de los representantes políticos. Aún si las instituciones del Estado, que el IDHUCA monitorea, asumen posturas defensivas y de cierre a cualquiera iniciativa conjunta, la complejidad de esas mismas entidades permite que casi siempre se abran espacios de colaboración. El IDHUCA cree que oportunidades similares se presentarán en el futuro.

### **Aspectos socioculturales**

Uno de los aspectos más desalentadores de la cultura salvadoreña es la falta de reacción de la población, individual y colectiva, frente al atropello de sus derechos; a eso se suma la una desconfianza hacia el Estado. Las razones tienen que ver con el miedo aún vigente por todos los hechos atroces ocurridos antes y durante la guerra, a lo que se suma una profunda frustración acumulada después de lo que costó salir de la guerra para no alcanzar la tan ansiada paz con justicia en todos los ámbitos. Por eso varias encuestas periodísticas revelan que más del 50% de los delitos no son denunciados, asegurando la completa impunidad a sus responsables. De igual manera, la denuncia no es garantía de justicia debido a que solamente el 3% de las que se presentan a la Fiscalía General de la Republica terminan con una condena;<sup>13</sup> peor aún, la denuncia es más una factor de riesgo para quien reclama justicia. De ahí que el IDHUCA esté comprometido en la superación del miedo, la frustración, el desencanto la desconfianza y la inoperancia de las instituciones estatales, convencido de que sólo así se podrán hacer valer los derechos humanos de toda la población.

### **Enfoque de género**

La estrategia desarrollada por el IDHUCA tiene como objetivo general la incorporación de la perspectiva de género dentro de su práctica institucional. Para lograrlo se trabaja el enfoque como eje transversal que cruza todas las acciones programadas y planteadas en el marco lógico y en la estructura de trabajo. El quehacer institucional tiene en sus metas una proporción equitativa de hombres y mujeres; incluye el enfoque dentro de los temas desarrollados en las acciones educativas y de comunicación; difunde casos y experiencias de éxito en la defensa de los derechos humanos desde la perspectiva de género; mantiene una política de personal que incorpora a las personas por su capacidad, independientemente si es hombre o mujer. Se cuenta con indicadores en la base de datos que muestra la proporción de hombres y mujeres que acuden a solicitar apoyo al IDHUCA. Al mismo tiempo, los cargos de las dos subdirecciones del Instituto y las coordinaciones de sus cuatro oficinas están ocupadas por mujeres, asegurando que dicha perspectiva está incorporada en la estrategia institucional y en el trabajo diario.

### **Factores tecnológicos**

El IDHUCA utiliza todas las herramientas tecnológicas y informáticas de moderno uso en su oficina, incluyendo servidores de uso exclusivo para el instituto, una red informática interna y un sitio Internet.

### **Factores medioambientales**

<sup>13</sup> Dato proporcionado por la misma FGR

El trabajo del IDHUCA mantiene, por su naturaleza, un bajo impacto medioambiental. Aun así, el Instituto está comprometido en reducirlo con políticas internas de ahorro energético y de reciclaje de papel.

### **Factores económico-financieros**

La sostenibilidad en este ámbito depende, por un lado, de la capacidad institucional para poder realizar las propuestas formuladas en la línea de mejorar su funcionamiento; por otro, depende del compromiso y la disposición en que las personas participantes en el proyecto, de manera individual o colectiva, socializan sus experiencias exitosas en la búsqueda de justicia y en el respeto de sus derechos humanos. En el caso del IDHUCA, una forma de hacerlo es a través del testimonio directo de quienes ha acompañado en sus logros dentro de actividades educativas con grupos diversos y por los medios masivos. La coordinación con otras organizaciones de derechos humanos también contribuye a la optimización de recursos y alcanzar resultados positivos en la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones estatales, para bien de los derechos humanos. El manejo efectivo y eficiente de los recursos institucionales disponibles, su experiencia y capacidad junto a la imagen que proyecta a sus interlocutores, hacen posible las gestiones estratégicas del IDHUCA en el futuro. Las acciones relacionadas con la promoción, protección y defensa de los derechos humanos no son sostenibles sin el apoyo institucional que la UCA proporciona y el aporte financiero de las agencias donantes; sin embargo, en el programa anterior se planteó una estrategia de sostenibilidad financiera como experiencia piloto institucional incipiente pero ya iniciada; con el presente programa, se espera consolidarlo. El objetivo de esta estrategia es generar recursos a través de las siguientes fuentes

:

- Donaciones privadas
- Cobro por servicios educativos al 33% de los beneficiarios directos
- Venta de documentos producidos por el IDHUCA
- Aporte en especies de algunas contrapartes del IDHCA

Es importante mencionar que estas gestiones permiten tener un monto menor visible en gastos de operación.

### **9. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DEL APOYO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y FORMAS DE TRANSFERENCIA PREVISTAS**

El proyecto que se presenta no necesita de procedimientos de gestión después de su finalización, por dos razones. En primer lugar, las actividades incluidas en el mismo son parte de un trabajo que el IDHUCA lleva delante desde hace veintidós años, el cual no se prevé terminar en el corto plazo a menos que se produzcan cambios dramáticos no esperados en la situación de El Salvador. En segundo lugar, las mismas actividades tienen un fuerte componente de participación de la población meta, sea ésta del Estado o víctimas de violaciones de sus derechos; por eso, la transferencia de conocimiento y capacidades se efectuará gradualmente a lo largo del periodo de ejecución del proyecto y no al momento de su cierre.

### **10. SINERGIAS FAVORABLES EN RELACION AL SISTEMA INSTITUCIONAL Y SOCIOECONÓMICO ESPAÑOL**

La globalización mundial actual no se produce sólo en el campo de las telecomunicaciones o de los mercados financieros; también tiene que ver con los problemas sociales. Un país como El Salvador, sin oportunidades para las mayorías y con un débil Estado de Derecho, expulsa a sus propios ciudadanos hacia países más desarrollados y seguros entre los cuales se encuentra España. Esos fuertes flujos migratorios, trasladan también miembros de las pandillas o maras. Este fenómeno, con un alto grado de violencia como uno de sus principales componentes, ya no es solamente un asunto centroamericano; de eso ya cayeron en la cuenta desde hace varios años las autoridades estadounidenses y comienzan a hacerlo las españolas y las de otros países europeos. Por estas razones y porque uno de los grandes peligros para la democracia es la impunidad, el gobierno de España está interesado en fortalecer la institucionalidad en El Salvador.<sup>14</sup>

### **10. NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE HA CUMPLIMENTADO LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO**

<b>Nombre:</b>	Giuliano Perseu
----------------	-----------------

<sup>14</sup> El Presidente José Luis Zapatero afirmó durante la Cumbre Iberoamericana celebrada en Salamanca el 2005, que “el combate contra la impunidad es una garantía de democracia”; además, dijo que la política debe apuntar a la consolidación de los procesos democráticos y el fortalecimiento del Estado de Derecho en toda la Comunidad Iberoamericana. Ver en la Web: <http://www.cumbresiberoamericanas.com/principal.php?p=194>

<b>Cargo:</b>	Responsable de gestión
<b>Entidad:</b>	IDHUCA
<b>Fecha:</b>	14 de mayo de 2009

## **11. RELACIÓN DE ANEXOS**

Nota: debe incluirse aquí una matriz de planificación en la que se señale en forma detallada, la relación entre los avances presupuestarios y el desarrollo de acciones emprendidas, así como la utilización de los indicadores de evaluación y seguimiento del proyecto.